Que Juan Bautista de Guzman haga relacion a esta ciudad de todas las quentas que ay por dar de que es quier cossas que toquen a este ayuntamiento —

Que los señores don Luis Saorin don Francisco Tomas y Marco de Mula escriuan las cartas que pide la Villa del Macarron a quien les pareciere que combiene —

Que los dichos señores escriuan a Madrid en razon de la cedula que trata del sustento de la gente de esta ciudad que fuere al socorro de la de Cartagena para que tenga efeto lo que en ella su magestad manda.

Que los señores don Francisco Tomas y don Luis Saorin Regidores defiendan la prevencion que tiene Baltasar de Espin arrendador de el alcauale de la seda de cobrar della mas derecho del que se paga por el contrario y sobre ello hagan las diligencias necesarias y el mayordomo pague por sus cedulas lo que se gestare —

Alcabala de seda

Hizo Martin Marin relacion de que el alcauala de la seda se remato en Baltasar de Espin en ciento y treinta y un mil y quinientos reales y que estauan obligados el y al fonsperez de Riua al Lic.do de Molina y Juan Navarro y la audiencia acordo que cumplan para el primero ayuno lo que esta mandado y los señores don Nicolas de Villaneda don Gregorio don Luis Saorin y don Francisco Tomas no las aprueban

Salio el señor don Francisco Tomas Regidor

Libranza niños

Que a los niños de la dotrina se les de libranza que el posito de las diez leguas de todo que esta ciudad les acostumbra dar cada dos meses y se an los de Março y abril y se de la libranza al lizenciado antonio Gonzalez ad an presentio —

Mandaron se dar libranza de prometidos —

Molino —

Que la postura nueua que dizen a de hazer que el molino de las barreras en mil y dozientos reales al año Simon Martinez que es la misma persona en quien se remato se le reciua dando luego fianças della y recevida se corra —

Ortiz Peña
Pardo